

Miraflores, 15 de enero de 2021

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” los días 14 y 15 de enero de 2021 son las siguientes:

- El 14 de enero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 426-MDPH, norma que fija el calendario de pagos tributarios e incentivos por pronto pago para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Distrito de Punta Hermosa.
- El 15 de enero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 454-2020/MDCH, norma que aprueba el nuevo Régimen de aplicación de Sanciones Administrativas - RAS y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones - CUIS de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo.
- El 15 de enero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 458-2020-MDCH, norma que establece el procedimiento para la regularización de habilitaciones urbanas y de edificaciones ejecutadas sin permiso municipal en el Distrito de Chaclacayo.
- El 15 de enero de 2021 se publicó la Ordenanza N° 303-2021/MDSB, norma que aprueba descuentos por pronto pago de arbitrios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 en el Distrito de San Bartolo.
- El 15 de enero de 2021 se publicó el Decreto de Alcaldía N° 001-2021-A/MDSJL, norma que prorroga hasta el 29 de enero de 2021 la vigencia de la Ordenanza N° 400-MDSJL, la cual establece beneficios tributarios y no tributarios para mitigar el impacto económico del brote del COVID-19 en el Distrito de San Juan de Lurigancho.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.